

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Complementos de Formación Lingüística	Latín vulgar	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
• Prof. Dr. D. Francisco Fuentes Moreno			Departamento de Filología Latina Facultad de Filosofía y Letras Campus Universitario de Cartuja 18071 Granada Telf. 958-243688 Correo electrónico: ffmoreno@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			http://grados.ugr.es/clasica/pages/infoacademica/profesorado/*E2		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Filología Clásica			Es de interés para Filología hispánica, Estudios franceses y para el resto de las lenguas romances.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
• No se precisará requisito previo alguno.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Estudio sistemático, y análisis en los textos, de las características del latín vulgar, insistiendo en su proyección hacia las lenguas romances.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales:

- 1-CG1: Analizar y sintetizar toda la información adquirida.
- 3-CG3: Gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, y manejar a nivel de usuario las herramientas propias de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 4-CG4: Ser capaz de organizar, planificar, tomar decisiones de manera autónoma y resolver problemas.
- 5-CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- 6-CG6: Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- 7-CG7: Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- 8-CG8: Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- 9-CG9: Tener capacidad de crítica y autocrítica.
- 11-CG11: Saber integrarse en un grupo de trabajo.
- 12-CG12: Ser capaz de trabajar en un contexto intercultural.
- 13-CG13: Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y de otras áreas.
- 14-CG14: Ser capaz de aplicar los conocimientos en la práctica.
- 15-CG15: Capacidad de aprendizaje autónomo.
- 16-CG16: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- 17-CG17: Capacidad de innovación y creatividad.

Competencias Específicas:

- CE4 Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico y de la crítica literaria.
- CE7 Conocimiento de la traducción tanto en sus aspectos prácticos como en los teóricos.
- CE8 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística, de la teoría y la crítica literaria y otros ámbitos del saber afines.
- CE15 Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua latina.
- CE16 Conocimiento de las disciplinas auxiliares de la Filología Clásica.
- CE19 Traducir e interpretar textos griegos y latinos cualquiera que sea el soporte de su transmisión.
- CE20 Comunicar los conocimientos adquiridos.
Analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las oportunas técnicas de análisis y para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.
- CE22 Realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
- CE24 Realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
- CE32 Comprender más fácilmente la estructura de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas en general.
- CE33 Capacidad de razonar de forma crítica.
- CE34 Incorporar al desarrollo del trabajo la automotivación y la autoexigencia.
- CE35 Apreciar la autonomía e independencia de juicio.
- CE36 Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.
- CE37 Asumir compromisos sociales y éticos.
- CE38 Reconocer y respetar lo diferente y plural.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Aprendizaje comprensivo, sistemático e instrumental de los rasgos de la lengua latina considerados vulgares.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MANUEL MOLINA SANCHEZ Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 23/05/2019 13:10:21 Página: 2 / 5



8XEmDktT7jzMAGh573NuG35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Detección y análisis de tales rasgos en los textos latinos.
- Proyección del análisis hacia las lenguas romances.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Unidad primera: nociones generales

- Tema 1. Latín vulgar. Denominación y concepto. Cronología.
- Tema 2. Fuentes y método. Instrumentos para su estudio.

Unidad segunda: Prosodia

- Tema 3. Acento.
- Tema 4. Cantidad vocálica: pérdida de su valor fonológico.

Unidad tercera: Fonética

- Tema 5. El sistema vocálico del latín vulgar.
- Tema 6. Alteraciones vocálicas: vocales tónicas, átonas y de préstamo.
- Tema 7. Síncopa. Prótesis. Apócope.
- Tema 8. Vocales en contacto. Evolución de los diptongos. Hiato: su solución.
- Tema 9. Semivocales. La yod.
- Tema 10. La semiconsonante W. Betacismo. Sistema consonántico latino. Palatalización: creación de nuevos sonidos consonánticos.
- Tema 11. La aspiración (H). Adaptación de las aspiradas griegas al latín. Otros fenómenos consonánticos. Disimilación. Metátesis.
- Tema 12. Sonorización de sordas intervocálicas. Relajamiento de sonoras. Simplificación de consonantes geminadas.
- Tema 13. Grupos de consonantes.
- Tema 14. Consonantes finales.

Unidad cuarta: Léxico

- Tema 15. El léxico. Formación de las palabras: composición y derivación.
- Tema 16. Transformaciones del léxico en Latín Vulgar.

Unidad quinta: Morfosintaxis de las palabras

- Tema 17. Categorías gramaticales: género, número y caso.
- Tema 18. Flexión nominal. Temas. Reducción de su número.
- Tema 19. Adjetivos. Comparativos y superlativos.
- Tema 20. Pronombres. Numerales.
- Tema 21. Verbo. Categorías: voz, modo, tiempo, aspecto.
- Tema 22. Temas verbales. Verbos incoativos.
- Tema 23. Evolución de las formas verbales.
- Tema 24. Palabras invariables: adverbio, preposición y conjunción.

Unidad sexta: Sintaxis de la oración

- Tema 25. Oración simple. Concordancia. Interrogación. Negación. Orden de las palabras.
- Tema 26. Oración compuesta: coordinación y subordinación.
- Tema 27. Oraciones subordinadas: completivas, interrogativas indirectas.
- Tema 28. Oraciones subordinadas: adjetivas y adverbiales. Construcciones participiales.

TEMARIO PRÁCTICO



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MANUEL MOLINA SANCHEZ Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 23/05/2019 13:10:21 Página: 3 / 5



8XEmDktT7jzMAGh573NuG35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Traducción y comentario de textos con rasgos propios del Latín Vulgar. La selección constará de inscripciones (*inscriptiones parietariae, inscriptiones variae, tabellae defixionum, papyri antiquissimae*), textos gramaticales (*Appendix Probi; Consentius, de barbarismis*), obras literarias (Petronio, *Satyricon*; Egeria, *Peregrinatio*), etc.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

MANUALES Y ESTUDIOS GENERALES

- C.BATTISTI, *Avviamento allo studio del latino vulgare*, Bari, 1949.
C.H. GRANDGENT, *Introducción al latín vulgar*, trad. de B. MOLL, Madrid, 1970⁴ (=1938).
R.A. HAADSMA - J. NUCHELMANS, *Précis de latin vulgaire suivi d'une anthologie annotée*, Groninga, 1963.
J. HERMAN, *El latín vulgar*, edición española reelaborada y ampliada con la colaboración de Carmen Arias Abellán, Barcelona, ed. Ariel, 1997.
J.B. HOFMANN, *El latín familiar*, trad. de J. Corominas, Madrid, 1958.
S. MARINER BIGORRA, *Latín Vulgar*, Uned, 1990⁴.
S. DA SILVA NETO, *História do Latim vulgar*, Río de Janeiro, 1957.
C. TAGLIAVINI, *Orígenes de las lenguas neolatinas*, trad. esp., México 1973 [1949, 1ª ed. italiana].
V. VÄÄNÄNEN, *Introducción al latín vulgar*, trad. esp. de Manuel Carrión, Madrid, ed. Gredos, 1988³, reimpr. 1995.

ANTOLOGÍAS DE TEXTOS

- M. C. DIAZ Y DIAZ, *Antología del latín vulgar*, Madrid, 1962.
E. DIEHL, *Vulgärlateinische Inschriften*, Bonn, 1910.
M. ILIESCU - D. SLUSIANSKI, 1991: *Du latin aux langues romanes: choix de textes traduits et commentés (du IIe siècle av. J.-C. jusqu'au Xe siècle après J.C.)* (Wilhelmsfeld (Egert) 1991).
H. F. MULLER - P. TAYLOR, *A Chrestomatie of Vulgar Latin*, Boston, 1932.
G. ROHLFS, *Sermo vulgaris latinus. Vulgärlateinisches Lesebuch*, Tübinga, 1969.
V. PISANI, *Testi latini arcaici e volgari*, Torino, 1950, 1975 (3ª ed.).
L. RUBIO - V. BEJARANO, *Documenta ad linguae latinae historiam inlustrandam*, Madrid, 1955.
Fr. SLOTTY, *Vulgärlateinisches Übungsbuch*, Berlín, 1960 (Bonn, 1918).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

La recogida en manuales como: V. VÄÄNÄNEN, *Introducción al latín vulgar*, trad. esp. de Manuel Carrión, Madrid, ed. Gredos, 1988³, reimpr. 1995, pp. 17-26; J. HERMAN, *El latín vulgar*, edición española reelaborada y ampliada con la colaboración de Carmen Arias Abellán, Barcelona, ed. Ariel, 1997, [= *Le latin vulgaire* (coll. Que sais-je? 1247) París, 1967)], pp. 151-164.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

- ACTIVIDADES PRESENCIALES: Desarrollo del programa teórico-práctico de la asignatura (40%).
- ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: Estudio y preparación de las prácticas y/o seminarios propuestos, individualmente o en grupo, según los casos (60%).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MANUEL MOLINA SANCHEZ Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 23/05/2019 13:10:21 Página: 4 / 5



8XEmDktT7jzMAGh573NuG35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

El sistema de calificación empleado será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Dicho sistema de evaluación está regulado por la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013), modificada y corregida por Acuerdos posteriores.

I. Convocatoria ordinaria

En la convocatoria ordinaria se seguirá el criterio de evaluación continua (art. 7 de la Normativa). La calificación final se obtendrá de los siguientes ejercicios y actividades (entre paréntesis aparece el porcentaje de cada concepto en la calificación final):

1. Asistencia y participación activa en clase (10%).
2. Ejercicios prácticos: comentario lingüístico de textos con rasgos vulgares (30%)
3. Ejercicios teóricos: desarrollo de cuestiones del programa teórico (60%)

II. Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria se realizará un examen escrito que constará de las siguientes partes (entre paréntesis aparece el porcentaje de cada concepto en la calificación final):

1. Ejercicio práctico: comentario lingüístico de textos con rasgos vulgares (35%)
2. Ejercicio teórico: desarrollo de cuestiones del programa teórico (65%)

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Quienes se acojan a la **EVALUACIÓN ÚNICA** final, prevista en el art. 8 de la Normativa, realizarán un examen escrito que constará de las siguientes partes (entre paréntesis aparece el porcentaje de cada concepto en la calificación final):

1. Ejercicio práctico: comentario lingüístico de textos con rasgos vulgares (35%)
2. Ejercicio teórico: desarrollo de cuestiones del programa teórico (65%)

INFORMACIÓN ADICIONAL



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MANUEL MOLINA SANCHEZ Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 23/05/2019 13:10:21 Página: 5 / 5



8XEmDktT7jzMAGh573NuG35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.